



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Técnica Canelones Sur

COMPRA DIRECTA

N° 10080838

Objeto de compra:

“Contratación del servicio de mantenimiento de dos centrífugas de lodo, PTAR Ciudad de la Costa”.

Apertura: 21 de mayo del 2024

Hora: 12:00 ELECTRONICA VIA MAIL.

Visita Obligatoria: 14 de mayo del 2024

Hora: 10:00



1- OBJETO DEL LLAMADO

El objeto del llamado corresponde a la contratación de servicio de mantenimiento de dos centrífugas de lodo instaladas en la Planta de Tratamiento de agua residual de Ciudad de la Costa (PTAR).

Los dos equipos instalados en la PTAR de Ciudad de la Costa son marca ALFA LAVAL, modelo ALDEC, potencia del motor principal 30 KW.

Por cada centrífuga, se deberán cotizar 5 mantenimientos en el año: 4 preventivos cada año cada 3 meses y 1 correctivo en el caso de ser necesario.

Para el caso de los mantenimientos preventivos se deberán chequear:

- Medición de vibraciones.
- Rendimiento del tornillo.
- Control de rodamiento. Calentamiento o temperatura, ruidos, horas de uso.
- Motor eléctrico. Consumo eléctrico, control de rodamientos y temperatura.
- Correas de transmisión. Estado y control de estiramiento y desgastes.

Para el caso de los mantenimientos correctivos una vez detectada la falla se comunicará a la empresa contratista, la cual tendrá como máximo 3 días corridos para comenzar con los trabajos de desarmado del equipo. Se deberán detectar la o las piezas que deberán ser sustituidas y/o reparadas, las que serán suministradas por OSE. Se evaluará el estado de los rodamientos, retenes, o-rings, v-rings del bowl y del tornillo transportador, cambio de aceite de la reductora, entre otras tareas.

En el precio cotizado por la empresa debe estar contemplado las tareas de desarmado y armado para cada máquina.

Para todos los mantenimientos la empresa adjudicataria deberá elaborar un informe que será suministrado a O.S.E. con el mayor detalle del funcionamiento de los equipos, con las causas de las fallas (en caso que corresponda), y las sugerencias de mejora.

Período: 24 meses.

Ubicación: Ciudad de la Costa - PTAR

2- ALCANCE

Servicio de mantenimiento de dos centrífuga de lodo. Se deberán cotizar por cada máquina, 4 mantenimientos preventivos y 1 correctivo.

En cada una de las intervenciones se deberá elaborar un informe que será suministrado a O.S.E. con el mayor detalle del funcionamiento de los equipos.



3- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentaciones vigentes que impliquen de alguna manera a las personas empleadas en los trabajos, a los equipos e instalaciones que utilice, y a la forma de llevar a cabo el servicio.

4- INSTALACIONES EXISTENTES:

Todas las instalaciones existentes que aparecieran en la zona de trabajo, deberán ser rigurosamente resguardadas por el Contratista, que será el único responsable por cualquier daño que le pueda suceder por haber sido insuficientes las medidas de precaución o de cualquier otra índole, teniendo que reparar la situación a costo exclusivo.

5- SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS

Los equipos a utilizar para el mantenimiento y herramientas de trabajo, serán suministrados por la empresa.

* **REPUESTOS o LUBRICANTES** que pudieran ser necesarios durante el mantenimiento del o los equipos, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado proveerá los mismos.

6- GARANTIA Y CONSERVACION DEL SERVICIO

Se garantizará todo daño o defecto producido como consecuencia de una operación integral inadecuada por parte del Contratista.

La garantía de los trabajos será como mínimo de 2 años.

7- DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Son obligaciones de la empresa adjudicataria:

- a) Cumplir con el salario de sus trabajadores, respetar las horas de trabajo y demás condiciones de empleo fijadas en las leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para la correspondiente rama de actividad.
- b) Respetar las normas de seguridad e higiene adecuadas a la rama de actividad de que se trata.
- c) Verter los aportes y contribuciones de seguridad social al Banco de Previsión social serán a cargo del contratista si es que se excede de las leyes declaradas en la oferta.



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

8- CONDICIONES GENERALES

Las propuestas deberán ceñirse al Pliego de Condiciones

9 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico o en sobre cerrado con firma del responsable, a las siguientes direcciones: jscavone@ose.com.uy gmarfut@ose.com.uy iponce@servicios.ose.com.uy orosales@ose.com.uy

CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO

En la invitación recibida por el Contratista se estipulará la fecha fijada de apertura y a quién dirigirla.

En caso de surgir dudas del siguiente pliego y/o memoria dirigirse a las Oficinas de OSE, Ciudad de la Costa, Calle Giannattasio Km 22.200 ESQ, Viña del Mar.

Teléfono de contacto: 2683 17 71 Int. 222

La propuesta deberá aclarar explícitamente que se cotiza bajo las condiciones de estar en pleno conocimiento con el siguiente pliego.

10- FORMA DE COTIZAR

El servicio será contratado por el sistema de precio global, es decir, que el proponente debe cotizar un monto que será el total que abonará la Administración por el servicio terminado conforme a las especificaciones. Se deberá discriminar impuestos.

Rubro	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unit. (\$ s/IVA)	Subtotal(\$) s/ IVA	IVA (\$)	Subtotal(\$) c/ IVA
1	Mantenimiento preventivo (c/3 meses)	Global	8				
2	Mantenimiento correctivo	Global	2				
					Total del servicio IVA incluido (\$)		

11- ADJUDICACION

OSE se reserva la posibilidad de adjudicar las alternativas presentadas por el oferente que considere más conveniente desde el punto de vista económico y/o técnico.



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

12- PLAZO PARA EL PAGO Y MANTENIMIENTO DE OFERTA

El pago es a crédito 60 días calendario de presentada la factura, la cual se podrá conformar una vez que fueron aprobados los trabajos por la Jefatura Técnica Canelones Sur.

Se fija el plazo de mantenimiento de oferta en 60 (sesenta) días calendario a partir de la apertura de la Compra Directa.

Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas hasta que se inicie la ejecución del contrato.